



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

**Informe sobre actividades realizadas en el año
2022, en base a los indicadores de los Objetivos
de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Facultad de Derecho

2023

INTRODUCCIÓN

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 “busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.” La Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres está comprometida a mejorar continuamente la gestión administrativa con la implementación de políticas, planes y medidas para poder cumplir con las metas de esta ODS.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS

11.2.1 ¿Su universidad y/o facultad proporciona acceso público a edificios, monumentos o paisajes del patrimonio natural de importancia cultural?

La Facultad de Derecho USMP organiza diversos eventos académicos y culturales dirigidos tanto a la comunidad universitaria como al público en general, los cuales en su gran mayoría son llevadas a cabo en los auditorios, asimismo comparte dichos auditorios con otras organizaciones cuando lo solicitan. Durante el año 2022 por motivo del estado de emergencia por la covid 19 estuvo restringido en el primer semestre retomando gradualmente dichas actividades en el segundo semestre. Ver anexo 11.2.1

11.2.2 ¿Su universidad y/o facultad proporciona acceso público a las bibliotecas, incluidos libros y publicaciones?

Si se brinda el servicio de biblioteca para público/visitante, mediante la entrega de un carné. cuyo costo es de s/20.00 soles (se reactivará cuando termine estado de emergencia por covid 19)

11.2.4 ¿Su universidad y/o facultad proporciona acceso público gratuito a espacios abiertos y espacios verdes?

Nuestro campus tiene un área de 16,932 m² de los cuales 4,627.60 m² son áreas verdes (27.33%) accesible a la comunidad universitaria y público en general que ingresa al campus ; dicha área verde tiene una partida presupuestal anual específica para su mantenimiento. Ver anexo 11.2.4

11.2.5. ¿ Contribuye su universidad y/o facultad como organismo a las artes locales, en términos de número de representaciones públicas anuales de coros universitarios / grupos de teatro / orquestas, etc.?

La Facultad de Derecho USMP cuenta con dos agrupaciones musicales: Tuna de Derecho y tuna Femenina de Derecho, quienes brindan su arte en diversas actividades culturales en la facultad como fuera de ella.

<https://www.facebook.com/tdusmp>

11.2.6 ¿Su universidad y/o facultad entrega proyectos para registrar y / o preservar el patrimonio cultural inmaterial, como el folclore, las tradiciones, el idioma y el conocimiento locales?

La Facultad de Derecho USMP reinició durante el año 2022 su taller de danzas con la finalidad de formar un elenco y difundir nuestro arte folklórico. Ver anexo 11.2.6

11.4.2 ¿Su universidad, como organismo, emprende acciones para promover desplazamientos más sostenibles (por ejemplo, provisión de autobuses gratuitos o subvencionados o esquemas de transporte compartido, provisión de estacionamiento y almacenamiento de bicicletas, provisión de pistas para bicicletas, una bicicleta y plan o política, programa de uso compartido de bicicletas, pases de tránsito gratuitos o de precio reducido, programa para compartir automóvil / camioneta o viaje compartido, tarifas de estacionamiento reducidas o estacionamiento preferencial para usuarios de carpool o vanpool, programa de uso compartido de automóviles, provisión de estaciones de recarga de vehículos eléctricos, estacionamiento preferido para vehículos de bajo consumo de combustible)?

La Facultad de Derecho cuenta con un espacio para el estacionamiento de bicicletas, asimismo desde el 2020 colaboramos con la Municipalidad de la Molina con un espacio dentro del campus para el desarrollo del sistema molibike que ofrece bicicletas a los vecinos en calidad de préstamo para movilizarse en el distrito de la Molina. Anexo 11.4.2

LOGROS DE LA ACTIVIDAD

Identifica y reduce las vulnerabilidades de la población universitaria e incrementa la capacidad adaptativa, así como gestiona los riesgos de desastre.